



Travel S.A.

Jakunamatata Travel S.A.

Agencia de Viajes Internacional y Operadora de Turismo

Riobamba, 11 de Marzo del 2009

Ingeniero

Homero León Robalino Andrade

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 9 de marzo del presente año tuvo el acierto de elegirle a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **JAKUNAMATATA TRAVEL S.A.**, por el periodo de **DOS AÑOS**, según el artículo Nro. 14 del estatuto de la compañía.

Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el artículo 14 del estatuto social de la compañía y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto.

Atentamente,


Eco. Roxana del Carmen Alvarez Acosta
C.C.091830505-3
GERENTE

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **JAKUNAMATATA TRAVEL S.A.** Riobamba, 12 de Marzo del 2009.


Ing. Homero León Robalino Andrade
C.C. 060086482-1
Nacionalidad Ecuatoriana

JAKUNAMATATA TRAVEL S.A. se constituyo mediante escritura pública de fecha miércoles veinte y cuatro de enero del dos mil siete otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Riobamba señor Marcelo Aulla Erazo. Fue aprobada mediante Resolución No. 07.A.DIC.051 por la Intendencia de Compañías Sede en Ambato, con fecha 12 de febrero del 2007 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba, el 16 de febrero del 2007 bajo el número 342 y 1424 del Repertorio.

Dirección: Juan Montalvo 24-55 y Orozco - Edificio Fundación Vista para Todos - Planta baja
E_mail: jakunamatatatravel@hotmail.com

Telefax: (593) 03 2 95 00 39
Celular: 091 891 548

Marcando la Diferencia desde el  *de la Patria*

Riobamba - Chimborazo - Ecuador

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:

-MERCANTIL con el No.505.*

anotado bajo el No. 2352 del Repertorio..- Riobamba, a 25 de Marzo del 2009.



1118
60118
EL REGISTRADOR

